

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En la oferta de plazas vacantes a los funcionarios que han superado las pruebas selectivas de OEP de 2018 para ingresar en el Cuerpo de Gestión de la Seguridad Social del Estado no se encuentra ninguna en la provincia de Albacete, con la consiguiente merma de servicios para los usuarios de la provincia, sin embargo sí se han ofertado plazas en el resto de provincias de la región de Castilla la Mancha

- ¿Cuántas plazas vacantes hay en el Instituto Nacional de la Seguridad Social de Albacete y en la Tesorería General de la Seguridad Social? ¿Qué porcentaje representa del total de la plantilla?
- ¿Cuál es el motivo por el que esas vacantes no han sido incluidas en la oferta a los nuevos funcionarios que se incorporan procedentes de la OEP de 2018?

Madrid, 14 de junio de 2021



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
LA DIPUTADA